



FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

CIRCULAR N° 25-2014

A : PRESIDENTES DE ASOCIACIONES
DE : FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA : 23 JULIO DE 2014
MAT : INFORMA DETERMINACION DE RECURSO SR. BARBARIA

Estimados presidentes:

En la última asamblea extraordinaria realizada en la ciudad de Olmue, fuimos víctimas nuevamente de un recurso de protección interpuesto por el señor Camilo Barbearía en contra de nuestra institución. (Se adjunta Protección N° 961-2014) Abusando de sus derechos constitucionales, nos acusa de actos y omisiones arbitrarias, de graves hechos irregulares e ilegales, como también desconoce nuestros estatutos, dirigiéndose a nuestro Honorable Tribunal de Honor como una simple comisión especial. Por ultimo pide que se declare la nulidad de la Asamblea General de fecha 29 de marzo del 2014 y todos sus acuerdos y especialmente la resolución que rechaza la apelación del señor Camilo Barbería y que el caso pase a un tribunal civil.

FADECH funciona dentro del marco de la ley y es por esa razón, que este recurso interpuesto, fue rechazado en todas su partes.

Deseándoles lo mejor para este 2014, se despide,

**MAURICIO MELO AVARIA
PRESIDENTE FADECH**